



De La Mano
POR TU FAMILIA

JuanCarlos
NATALE
Diputado

TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016.



DIP. JUAN CARLOS NATALE

**GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LIX LEGISLATURA
2014-2018.**



ÍNDICE.

Introducción	3
Fundamento	4
Actividades Legislativas	5
Gestión Social	43
Sesiones Solemnes	45
Actividades en Comisiones	52
Reuniones Extramuros	71



INTRODUCCIÓN

Con el presente informe, muestro la manera en la que he venido trabajando para los ciudadanos y legislado en favor del Estado de Puebla.

Este año fue legislativamente muy productivo, ya que fui el primer Diputado de la LIX Legislatura en llegar a las cien propuestas legislativas, de las cuales por lo menos el cincuenta por ciento ya se encuentran aprobadas.

Una de las propuestas más relevante que fue presentada y aprobada durante este periodo es el Punto de Acuerdo por el que solicite a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, a considerar la posibilidad de incluir en su normatividad como una obligación de los establecimientos comerciales, contar con el número suficiente de cajones de estacionamiento éstos se proporcionen de forma gratuita a los clientes que acudan a sus instalaciones para la compra de algún producto o para recibir la prestación de algún servicio que sea distinto al de estacionamiento, propuesta que definitivamente beneficia el bolsillo de las familias poblanas.

Mi propuesta número cien fue en el mes de noviembre y constó de un Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, impulsé la creación de un hospital público veterinario como un organismo público descentralizado de la administración estatal, con el objeto de garantizar el acceso de las mascotas de nuestra Entidad a tratamientos adecuados para mantener sus condiciones de salud básicas. Dicha propuesta la impulsaré durante el dos mil diecisiete para que sea una realidad.



FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo que establece el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; me permito informarles las diversas actividades realizadas durante el Tercer año de Ejercicio Legislativo Constitucional, comprendido de enero a diciembre del año 2016.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En el mes de enero, estuve presente en las comparecencias de los Secretarios del Estado de Puebla, donde informaron al Poder Legislativo sobre las acciones que se han realizado en el Estado de Puebla.

Así mismo, realicé diversos cuestionamientos durante las mencionadas comparecencias, para ahondar respecto a los datos y cifras que nos fueron presentadas.





El 27 de enero presenté una Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla, esta iniciativa contempla cuatro supuestos en los que los animales abandonados o callejeros pueden ser sacrificados, observando en todo momento lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana respectiva y son: padecer una enfermedad incurable, por representar un riesgo a la salud del ser humano o a la de otros animales, por su ferocidad o para evitar el sufrimiento innecesario del animal, también se propone reformar la fracción V del artículo 15, con la finalidad de establecer como prohibición el adiestramiento de animales de forma que puedan ponerlos en peligro, ya que en la actualidad dicha fracción sólo establece una prohibición para adiestrar a los animales de forma en que puedan poner en peligro la integridad de las personas que los rodean, excluyendo la integridad física del animal.



eto que
a López,
Partido
de la
ira del
el que se
diversas
el Estado



Velando por el bienestar de los ciudadanos, es indispensable aportar propuestas y políticas en favor de los que menos tienen, es por ello que el día cuatro de febrero presenté un Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, emprenda una campaña de difusión de las recomendaciones contenidas en el Plan Operativo Popocatepetl y de los lineamientos del Plan Integral de Atención de Emergencias y Desastres Naturales para el Estado de Puebla, misma que deberá realizarse de forma anual con el objeto de que la población conozca puntualmente las medidas a adoptar en caso de una emergencia relacionada con el aumento de actividad volcánica, y para actualizar dichos planes en caso de que sea necesario, así mismo instaurar una campaña de suministro de cubre bocas y micas para el resguardo y traslado de documentos personales importantes en los municipios cercanos al volcán Popocatepetl y en aquellos donde la caída de ceniza volcánica pueda afectar la salud de los ciudadanos.





Siguiendo con la actividad legislativa en el mes de febrero, presenté una iniciativa para reformar los artículos 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 48 fracción XIX , y sus inciso d) y e); y se adicionan los incisos f) y g) del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con la finalidad de modificar la denominación de la Comisión de Medio Ambiente, considerando que es fundamental establecer una política clara de protección y preservación del derecho a un medio ambiente sano y sustentable para los habitantes del Estado de Puebla.

Así mismo el día diecinueve de febrero en conjunto con la Junta de Gobierno y Coordinación Política suscribimos la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, con el objeto de dar lugar a la creación de la Fiscalía General del Estado, como órgano constitucionalmente autónomo funcional, administrativa y presupuestalmente, con lo que se logrará un avance decisivo en el perfeccionamiento del sistema local de procuración de justicia.





En el mes de marzo, los Coordinadores de las distintas bancadas en conjunto con el Ejecutivo Estatal, suscribimos la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 435, el acápite del 535 y el 537; y se derogan los artículos 310 y 311; del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, en la cual se encontraba una restricción a las mujeres que afecta la igualdad. El referido instrumento legal, en su artículo 310, dispone que la mujer no puede contraer nuevo matrimonio sino hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior, a menos que durante éste plazo diere a luz, o se demuestre, mediante dictamen médico, si está o no embarazada, resultando de ello una notable descripción normativa que limita, en perjuicio de las mujeres, el libre desarrollo de la personalidad, así como la igualdad con relación a las posibilidades del otro género.

De la misma forma en conjunto con algunos compañeros legisladores , suscribimos la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y derogan los artículos 54, la fracción II del 299, el 301, el 302, el 303, el 304, el 305, el 306, el 308, el 332, el 344, el 346, el 405, el 406, el 407, el 408, el 444, la fracción IV del 888, la fracción IV del 907 y el 910; del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, la cual tiene por objeto de mantener actualizado nuestro ordenamiento civil, de tal manera que no admita confusiones ni interpretaciones equívocas, se precisa reformar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, por un lado, para homologar la edad mínima establecida por los cuerpos legislativos previamente mencionados, pero por otro lado, para que nuestro texto civil guarde coherencia, sobre todo si se considera que existen diversas instituciones de derecho civil que refieren la minoridad de edad en relación al vínculo matrimonial, como es caso de la emancipación. Por tal motivo, se presenta esta iniciativa para resguardar la seguridad y garantía del libre desarrollo de los menores de edad.

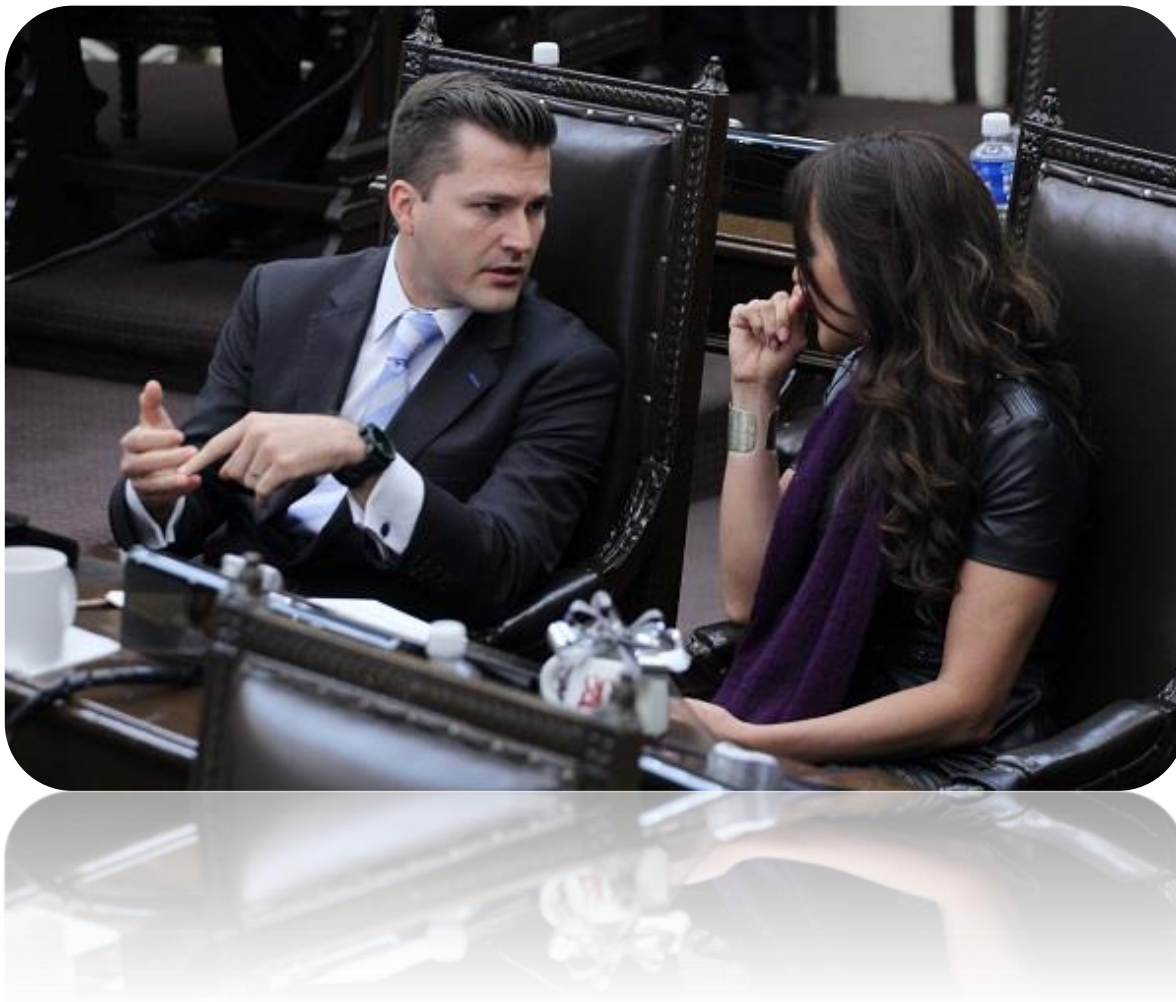


En la misma fecha también se presentó una Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el tercer párrafo del artículo 395 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla; se reforma la fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 165 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Puebla; se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley de Medios Alternativos en Materia Penal para el Estado de Puebla; y se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona una fracción VI, al artículo 12 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.

De forma individual presenté un Punto de Acuerdo por el que solicita al Titular del Poder Ejecutivo adherirse el próximo 19 de marzo 2016 a las 20:30, a la campaña mundial en favor del medio ambiente denominada "La Hora del Planeta" apagando durante una hora las luces de su sede, esto para contribuir con nuestro medio ambiente.



El día ocho de marzo, presente una Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 7 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016, la cual busca hacer la reducción del Impuesto Sobre la Nómina (ISN) del 3% al 2%, ya que como representantes del Poder Público debemos estar atentos a los factores internos y externos que pueden afectar severamente la economía de la población, para ello debemos impulsar medidas tendientes a contrarrestar los efectos negativos de la inflación que irremediablemente se vive día a día, misma que coloca a Puebla como una de las diez ciudades más caras para vivir en todo el país, al tener una tasa de inflación de 2.89% mientras que la media nacional es de 2.61%.



El catorce de marzo acudí a las instalaciones del Poder Legislativo para trabajar al interior de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, donde se analizó y aprobó el orden del día para la Sesión Pública Ordinaria próxima a celebrarse.



El treinta de marzo presente un Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analice la posibilidad de atraer las facultades de concesión, inspección, establecimiento y operación de los centros de verificación del parque vehicular de las Entidades que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis para garantizar la aplicación de criterios uniformes y contrarrestar los efectos negativos de la contaminación.

El seis de abril, acudí a la Comisión Permanente en el cual tuve la oportunidad de participar en la discusión de los temas en análisis.



El día vestidos de abril como integrante de la Mesa Directiva, acudí a la sesión de la Comisión Permanente para el desahogo de los asuntos existentes en cartera.



El día veintiséis de abril acudí a la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con el fin de analizar diversos asuntos relativos al funcionamiento de el Poder Legislativo de nuestra Entidad.



El veintisiete de abril, presenté una Iniciativa de Decreto por el que se reforma y se adiciona el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y se adiciona el artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre, ya que ser uno de los estados con mayor índice de trata de personas nos obliga a hacer frente a esta problemática social desde cualquier instancia gubernamental, por ello consideramos importante ser el primer Estado de la República que instaure una Comisión General que se encargue

desde el Poder Legislativo de estar al tanto de los cambios necesarios en el ámbito legal para realmente prevenir, sancionar y lograr erradicar esta conducta, es por ello que creo necesario crear una Comisión General contra la Trata y Violencia contra las Mujeres.



De manera conjunta, los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, presentamos un Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, así como a la Fiscalía General de Justicia



del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y al Instituto Poblano de la Mujer, a que en el ámbito de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 36 y la fracción I del artículo 36 bis del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, coadyuven con el grupo de trabajo seleccionado por el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el análisis de la situación de violencia contra las mujeres en la entidad, así como en la elaboración del informe para enfrentar la problemática, lo anterior en torno al desahogo de la solicitud de declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado.

El veintinueve de abril me presenté en calidad de vocal a la Comisión Permanente, de la cual tuve el privilegio de pertenecer en el primer receso del segundo año legislativo.



De La Mano
POR TU FAMILIA

JuanCarlos
Natale
Diputado



El día tres de mayo en la sesión de la Comisión Permanente, se aprobó convocar extraordinariamente a los Diputados Integrantes de la LIX Legislatura para aprobar una nueva Ley de Transparencia para el Estado de Puebla.



El día once de mayo mientras se desahogaba la Sesión de la Comisión Permanente, pedí al Instituto Electoral del Estado que se evitara la censura en el próximo debate a celebrarse por parte de los candidatos para gobernar el Estado de Puebla.



El día 2 de junio en el Pleno del Congreso del Estado de Puebla, presenté un Punto de Acuerdo por el que solicita a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, a considerar la posibilidad de incluir en su normatividad como una obligación de los establecimientos comerciales, que además de contar con el número suficiente de cajones de estacionamiento éstos se proporcionen de forma gratuita a los clientes que acudan a sus instalaciones para la compra de algún producto o para recibir la prestación de algún servicio que sea distinto al de estacionamiento, esto con el fin de ayudar la economía de los poblanos que día a día lucha por tener un mejor nivel de vida.





Como parte de una acción en beneficio de los niños y niñas que estudian en el Estado de Puebla, propuse ante esta Soberanía un Punto de Acuerdo por el que se solicita aprobar la donación de las tabletas electrónicas que fueron utilizadas en el anterior sistema de votación de este Poder Legislativo y que recientemente fueron substituidas, en favor de estudiantes con promedios sobresalientes de educación básica y media superior de las instituciones educativas públicas del Estado de Puebla.

El veintiuno de junio presente un Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, emprenda previo al inicio del ciclo escolar 2016-2017, una campaña de verificación en las instituciones educativas de la entidad para evitar el cobro de cualquier tipo de cuota de inscripción o aportación obligatoria de cualquier otra índole, que condicione la impartición de la educación en el Estado.

Como es costumbre, antes de realizar una Sesión Publica Ordinaria, se llevó a cabo la Junta de gobierno y Coordinación Política donde se analizaron los temas a discutir y en su caso aprobar durante la Sesión plenaria.



Buscando una armonización en las Leyes de nuestro País, presenté un Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Gobierno del Estado de Puebla, a priorizar durante la edición 2017 de la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la incorporación del Estado con el objetivo de crear espacios ciudadanos que permitan someter al escrutinio público el actuar gubernamental, solicitándolo el día veintinueve de junio.





El trece de julio del año 2016 presenté un Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, analice la posibilidad de incrementar el número de elementos policíacos con la finalidad de alcanzar la cantidad de trescientos policías por cada cien mil habitantes, cifra que representa la media establecida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para garantizar eficazmente la seguridad de la ciudadanía.



Así mismo a los trece días del mes de julio, presenté un Punto de Acuerdo por el que solicita al Titular del Gobierno del Estado de Puebla, a que en coordinación con la XXV Zona Militar, fortalezcan el programa denominado "Desarme Voluntario" en la Entidad, para mejorar su funcionamiento y obtener mejores resultados para la protección de los habitantes de nuestro Estado.

Como parte de este trabajo legislativo considere viable emitir un exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor, emprenda una campaña de verificación para evitar prácticas abusivas contra los consumidores en los comercios que expenden las listas de útiles escolares y otros productos solicitados por las instituciones educativas, para el próximo ciclo escolar 2016-2017, esto con la finalidad de vigilar y evitar afectaciones contra la economía de los ciudadanos.

Siendo miembro del Partido Verde Ecologista de México, es fundamental la protección de nuestro medio ambiente, es por ello que de manera inmediata

presenté un Punto de Acuerdo por el que solicita al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que en caso de aprobarse el trasplante de trescientos setenta y ocho árboles ubicados en el boulevard Hermanos Serdán, vigile y garantice que ese procedimiento se realizara en óptimas condiciones para evitar la pérdida de algún ejemplar, esto le realice el 20 de julio de 2016.



Como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde, asistí a la Junta de Gobierno y Coordinación Política que tuvo a bien celebrarse el día 26 de julio del 2016, donde se analizó y reviso el orden del día de la sesión próxima.



El día 27 de Julio, se aprobó el punto de acuerdo que presenté casi dos meses antes, donde se exhortó a los 217 Municipios de Puebla, a considerar la posibilidad de incluir en su normatividad como una obligación de los establecimientos comerciales, que además de contar con el número suficiente de cajones de estacionamiento éstos se proporcionen de forma gratuita a los clientes que acudan a sus instalaciones para la compra de algún producto o para recibir la prestación de algún servicio que sea distinto al de estacionamiento.



En el mes de septiembre presente un Punto de Acuerdo para que todos los municipios que pretendan elevar su categoría a “ciudad” cuenten con por lo menos un lugar con acceso público a Internet gratuito, como parte de la estrategia que busca tener a México siempre conectado.

Como parte de este trabajo Legislativo, acudí a la reunión de Junta de Gobierno del día trece de septiembre donde se analizaron los puntos que se presentaría en la próxima sesión y tener un panorama más amplio de los temas que se someterán a consideración



El día 29 de septiembre presenté en el Congreso del Estado de Puebla, una Iniciativa para que todas las unidades de transporte público, como uno de los requisitos para funcionar de manera adecuada, incluyan video vigilancia y por lo menos un botón de emergencia que deberán estar vinculados a los sistemas de seguridad pública, esto con el fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos que utilizan dicho transporte.

Así mismo presente un Punto de Acuerdo por el que solicita de manera respetuosa a los Legisladores de esta Soberanía, consideren utilizar por lo menos una vez a la semana y de forma habitual, algún otro medio de movilidad distinto al automóvil.





Con el fin de coadyuvar con la ciudadanía y el ahorro que esto pueda representar presente un Punto de Acuerdo por el que solicita al Ayuntamiento de Puebla, regule como obligación para los estacionamientos públicos, destinar un área exclusiva para estacionamiento de bicicletas, sin duda esta nueva política ayudara a incentivar el uso de este medio de transporte.

Innovarse es una actividad a la que la tecnología y el tiempo nos va orillando, es por ello que debido a las distintas adecuaciones y reformas que se han realizado a nuestra Ley Orgánica Municipal, hoy en día la Ley de Construcciones de Puebla parece ser obsoleta, debido a que esta facultad está depositada a los Ayuntamientos, tal y como lo marca el artículo 115 constitucional, por ello solicité su abrogación.

El día diecisiete de octubre presenté ante esta soberanía una Iniciativa de Ley por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal, con el objetivo de facultar a la Comisión de Asuntos Municipales para conocer y resolver sobre conflictos de límites entre los Municipios del Estado de Puebla, debido a que esta actividad sólo la realiza la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

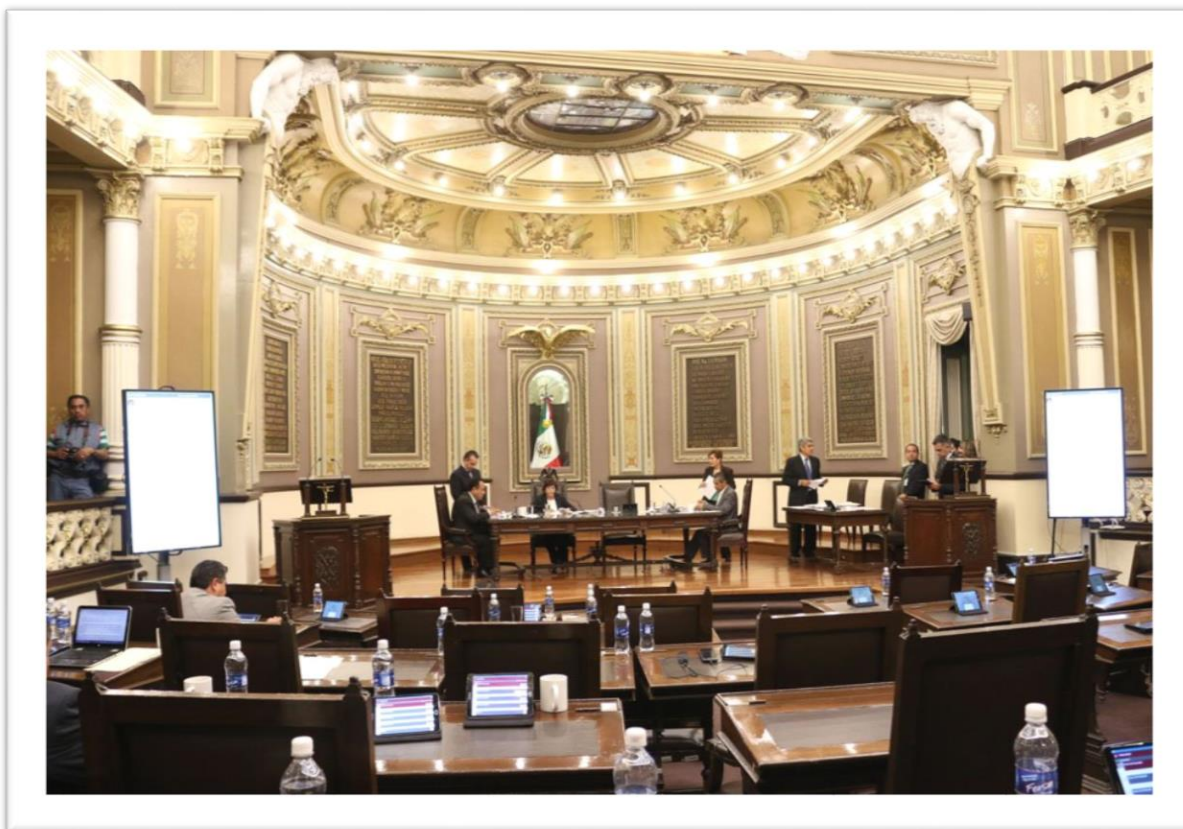
Que sin duda los cambios que vamos teniendo como sociedad son inevitables, no es algo que podamos regular ni controlar, es por ello que esta ocasión Presente un Punto de Acuerdo por el que solicita al Ayuntamiento de Puebla, regule en su normatividad las intervenciones ciudadanas realizadas con el fin de retirar de las calles objetos que obstruyen el tránsito y de evitar cualquier conflicto entre particulares que sin duda puede poner en riesgo la armonía de cualquier ciudad.



El día tres de noviembre presente un Punto de Acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, efectuar revisiones constantes de los vehículos de emergencia, debido a las múltiples quejas me han hecho llegar los ciudadanos a través de mis diferentes redes sociales, así como a la oficina que se encuentra a mi cargo en el Congreso del Estado de Puebla.

De manera simultánea, en dicha fecha presente un Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, actualice la señalética instalada con motivo de la apertura del Viaducto Elevado de la Autopista México-Puebla-Veracruz,

para que informe de manera oportuna, clara y precisa a los conductores que viajan sobre dicha vialidad acerca de las distintas opciones que tienen para transitar a través de la mencionada carretera, debido a que en días pasados recibí información la cual pude constatar días después, donde se podía apreciar que los señalamientos se encuentran cubiertos con un plástico, el cual imposibilita la visibilidad de los conductores que transitan por dicha vía, además de resultar confusos.





El día nueve de noviembre presente ante esta soberanía, una iniciativa por el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 189 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el sentido de que cuando algún Diputado se separe de la sesión, su voto se tenga como no registrado y no se contabilizará en ningún sentido, pues en la actualidad, cuando no se registra el voto de algún Diputado, éste se suma a la mayoría.



El día quince de noviembre acudí al Pleno del Congreso del Estado de Puebla, para presentar una iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción V del artículo 52 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla, donde el principal objetivo que se busca es referente al cuidado animal, es por ello que se solicita a instancias gubernamentales de los diferentes órdenes de gobierno, en este caso a los Ayuntamientos, a participar en el apoyo a la salud de todo tipo de especies de animales de compañía, otorgando atención veterinaria de forma gratuita a través de los Centros de Control Animal que existen en su respectivas demarcaciones



territoriales, para así crear entre los ciudadanos una cultura donde se cumpla con el cuidado y la atención que debe tener una mascota, ampliando la prestación de un servicio veterinario hacia sectores de la población que por razones económicas tiene menos posibilidades de acceder a un servicio profesional privado y que en la mayoría de las ocasiones esta es la principal causa de abandono animal.

Además, en esta misma fecha, presenté un Punto de Acuerdo por el que solicita que la Secretaría de Salud del Estado emprenda una campaña preventiva contra las enfermedades del tracto respiratorio causadas por las bajas temperaturas de la temporada invernal que se avecina, a través de la entrega de medicamentos que fortalezcan el sistema inmunológico, con el fin de coadyuvar con las familias poblanas a tener una mejor calidad de vida y salud.

El día treinta de noviembre presenté mi propuesta Legislativa número cien, la cual consistió en un Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, impulse la creación de un hospital público veterinario como un Organismo Público Descentralizado de la administración estatal, con el objeto de garantizar el acceso de las mascotas de nuestra Entidad a tratamientos adecuados para mantener sus condiciones de salud básicas.

Ya que siendo un tema de responsabilidad social debemos prestar todo nuestro apoyo y enfocar nuestros esfuerzos para buscar condiciones óptimas para las mascotas que no tienen voz para hacer valer sus derechos, por lo que como seres racionales tenemos que comprender y entender las necesidades de un animal, dándoles lo básico como es la salud para una vida plena.



DE LA MANO
POR TU FAMILIA

JuanCarlos
Natale
Diputado



El día ocho de diciembre se realizó una Junta de Gobierno y Coordinación Política, en la cual al ser Coordinador de la Bancada del Partido Verde me corresponde asistir.



A los nueve días del mes de diciembre acudí a la Sesión Ordinaria del Congreso del Estado, día muy especial pues es satisfactorio crear políticas en favor de la ciudadanía, pues en ese día se aprobaron tres de mis cien propuestas legislativas. En las que destacan, las reformas a la Ley de Protección a los Animales para el

Estado de Puebla en el cual se refuerzan las medidas para evitar la venta de animales en vía pública, el Punto de Acuerdo por el que solicita de manera respetuosa a los Legisladores de esta Soberanía, consideren utilizar por lo menos una vez a la semana y de forma habitual, algún otro medio de movilidad distinto al automóvil y un punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, actualice la señalética instalada con motivo de la apertura del Viaducto Elevado de la Autopista México-Puebla-Veracruz, para que informe de manera oportuna, clara y precisa a los conductores que viajan sobre dicha vialidad acerca de las distintas opciones que tienen para transitar a través de la mencionada carretera.





El trece de diciembre continuamos con el trabajo Legislativo. En esta ocasión se realizó la Junta de Gobierno y Coordinación Política para analizar los puntos del orden del día de la Sesión Publica Ordinaria próxima a celebrarse.



GESTIÓN SOCIAL

Con el propósito de promover el cuidado del medio ambiente, realice una dinámica para que jóvenes universitarios pudieran hacerse acreedores a una bicicleta, con el fin de incentivarlos a utilizar cualquier otro medio de transporte distinto al automóvil.





SESIONES SOLEMNES

Nuestro año legislativo comienza con el Quinto Informe del Gobernador Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, donde destacó los avances que se han tenido en el Estado. Refirió que en el estado se tuvo una inversión extranjera de 3.4 mil millones de dólares lo que se traduce en un incremento del 136 por ciento.

De la misma forma afirmó que en Puebla avanzó en un 40 por ciento en el rubro de salud con una inversión de 9 mil millones de pesos, se redujo en un 54 por ciento la tasa de mortalidad infantil y 350 mil personas dejaron de padecer hambre.

La contestación del V Informe del gobernador estuvo a cargo del presidente de la mesa directiva Carlos Martínez Amador, quien respaldó la labor del Ejecutivo.



El día 13 de julio me constituí en nuestro recinto Legislativo para participar en la entrega de la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “Luis Rivera Terrazas 2016”.



Como Diputado y Coordinador integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política acudí a la presentación del Sistema Nacional de Información Legislativa por Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priístas y de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), donde se nos hizo una presentación acerca de dicho sistema que se ira integrando de manera gradual.





El día ocho de diciembre el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Jorge Aguilar Chedraui presentó su informe anual, en el cual se detallan los avances que ha tenido el Poder Legislativo del Estado de Puebla.

Sesión Solemne en la que nos acompañó el Gobernador en funciones Rafael Moreno Valle Rosas.







LABOR LEGISLATIVA EN COMISIONES

El día seis de abril sin duda fue un día Legislativo muy productivo, en el cual nos reunimos las soles Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y de Asuntos Municipales en el cual se dio Lectura del Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analice la posibilidad de atraer las facultades de concesión, inspección, establecimiento y operación de los Centros de Verificación del parque vehicular de las Entidades que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para garantizar la aplicación de criterios uniformes y contrarrestar los efectos negativos de la contaminación ambiental.



El mismo día nos reunimos las Comisiones Unidas de Medio Ambiente Y de Comunicaciones E Infraestructura, en el cual se dio Lectura al Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua que en ejercicio de sus funciones y atribuciones reserve y asigne el volumen de dos mil litros de agua por segundo que se tienen como déficit de consumo en la ciudad de Puebla, ya sea en su origen subterráneo o superficial, con el fin de garantizar el abasto respectivo, esto en beneficio de la población.



Como integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, realice distintas observaciones a la Lectura del Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Esto se realizó el veintinueve de abril.



El día dos de mayo integramos una reunion de las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Hacienda y Patrimonio Municipal, donde aprobamos donar en favor de Intituto Mexicano del Seguro Social un predio para la construcción de una Unidad Médica Familiar San José Chiapa Puebla.



El día cinco de julio, me presenté en el Complejo Metropolitano de Seguridad Publica, encuentro encabezado por el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado Jorge Aguilar Chedraui y por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Jesús Rodríguez Almeida, se llevó a cabo un recorrido por instalaciones del Complejo Metropolitano de Seguridad Pública, como parte de las acciones de vinculación institucional del programa Congreso Con Valor.



El día seis de Julio asistí a la Comisión de Turismo, la cual se llevó acabo en el Municipio de Atlixco





El día 20 de Julio asistí como integrante de la Comisión de Asuntos Municipales, presidida compañera la Diputada Corona Salazar Álvarez, donde el asunto a tratar fue la Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a considerar la posibilidad de incluir en su normatividad como una obligación de los establecimientos comerciales, que además de contar con el número suficiente de cajones de estacionamiento éstos se proporcionen de forma gratuita a los clientes que acudan a sus instalaciones para la compra de algún producto o para recibir la prestación de algún servicio que sea distinto al de estacionamiento, donde en dicha comisión se aprobó por unanimidad esta propuesta para beneficiar el bolsillo de los poblanos.



El día 26 de julio se llevó a cabo la reunión de las comisiones de Comisiones Unidas de Comunicaciones e Infraestructura y de Asuntos Municipales donde se tuvo a bien analizar el Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamiento, para que, en la medida de sus posibilidades, instruyan a sus áreas competentes, detecten en estas ciudades, los cruceros peligrosos, la infraestructura inadecuada para la movilidad de peatones, ciclistas y automovilistas. Para con ello, realicen un diagnóstico sobre los motivos que originan accidentes en sus vialidades, lo que les permitirá detectar la falta de señalética, carencia de reductores viales, la sincronización de semáforos, y los sistemas de seguridad a implementar en estas

ciudades. Todo con la finalidad de garantizar la movilidad con características de seguridad, así como de estar en la posibilidad de gestionar infraestructura de movilidad segura, la atención a las víctimas de accidentes y fortalecer la educación vial.



De igual manera sesionamos las comisiones de Medio Ambiente y Asuntos Municipales donde se aprobó el Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los Ayuntamientos de la Entidad, para que con base en sus atribuciones atiendan en el menor tiempo posible las inconformidades de las personas que por ruido prolongado en horas y días de la semana ocasionan molestia, para lo cual se deberá privilegiar y garantizar la armonía y sana convivencia de las partes.



En el mes de julio el día 27 nos reunimos las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático donde se revisó el Decreto por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.



El día 25 de octubre nos reunimos los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, Comisión que tengo el honor de presidir y trabajar forzosamente para el bien de la sociedad.

En esta ocasión de dio contestación a un exhorto que nos envió el Honorable Congreso de la Unión para unir esfuerzos y mitigar los efectos del cambio climático, medidas que ya se han tomado en el Estado, donde se han sumado esfuerzos para contrarrestar los efectos negativos que se han venido presentando.



En misma fecha los integrantes de la Comisión de Turismo, presidida por la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, nos reunimos con la finalidad de atender los asuntos pendientes en cartera, además de atender la intervención y presentación del Secretario de Turismo del Municipio de Puebla, el Licenciado Alejandro Cañedo Priesca.



El día veintitrés de noviembre, participé en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en donde se hizo la Presentación del proyecto de Cronograma de Actividades para la designación y nombramiento de Comisionadas y/o Comisionados del órgano garante en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



El día seis de diciembre nos reunimos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, en el cual se dio trámite a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017.



De igual forma en un día lleno de actividades Legislativas, se llevó a cabo la reunión de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Presupuesto y Crédito Público, en la cual se dio lectura al Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se permite afectar en Fideicomiso los ingresos que se generen por el uso o aprovechamiento de los parques de jurisdicción estatal.



El día siete de diciembre se llevó a cabo una reunión de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, en el cual se aprobó una de las iniciativas que presenté con anterioridad para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla.





El día trece de diciembre acudí a la comisión de Transparencia y Acceso a la Información donde se llevó a cabo el desarrollo de las comparecencias de las personas interesadas en desempeñar el cargo de las Comisionadas y/o Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.



REUNIONES EXTRAMUROS

Como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y Legislador comprometido con la ciudadanía Poblana acudí a una reunión de trabajo con la asociación denominada, "Dale la cara al Atoyac"



El quince de noviembre acudí con mis compañeros legisladores a la catorceava Cumbre de Negocios que se realizó en nuestra bella Ciudad de Puebla, evento en el cual se contó con la presencia de los principales personajes políticos de México.

